

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

5096 Resolución de la Dirección Gerencial del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la fecha prevista para la realización del ejercicio único de la fase de oposición de las pruebas selectivas destinadas a cubrir 111 plazas de la categoría de Personal de Servicios, opción Celador/a-Subalterno/a, por los turnos de acceso libre y de promoción interna, convocadas por la Resolución de 4 de diciembre de 2025 de la Dirección Gerencial del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 291, de 18 de diciembre).

Antecedentes

1.º) Por Resolución de la Dirección Gerencial del Servicio Murciano de Salud de 4 de diciembre de 2025 (BORM n.º 291 de 18 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, 111 plazas para la categoría de Personal de Servicios, opción Celador/a-Subalterno/a del Servicio Murciano de Salud, por los turnos de acceso libre y de promoción interna.

2.º) La Resolución de la Dirección Gerencial del Servicio Murciano de Salud de 19 de agosto de 2026 (BORM n.º 200, de 31 de diciembre), entre otras cuestiones, procede a aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, convocando a las personas aspirantes en llamamiento único a la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 29 de noviembre de 2026.

3.º) No obstante lo anterior, circunstancias excepcionales sobrevenidas ajenas a la voluntad del presente Organismo determinan la necesidad de modificar la fecha inicialmente prevista, motivada no solo por las dificultades organizativas y de gestión del proceso selectivo que el mantenimiento de tal fecha pueda conllevar, sino también por los propios perjuicios que puede ocasionar a las personas aspirantes en el caso de verse obligadas a cumplir un deber derivado del proceso electoral, y por ende, imposibilitando que puedan concurrir a la realización de la prueba.

4.º) Vista la propuesta de resolución suscrita por el Servicio de Selección de la Dirección General de Recursos Humanos, en la que se ponen de manifiesto los hechos descritos y cuyo contenido se asume en lo sustancial y sirve de motivación al presente acto administrativo; y en atención a las circunstancias sobrevenidas concurrentes, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 8.1 del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero.- Modificar la fecha inicialmente prevista para la realización de las pruebas selectivas de acceso a la categoría de Personal de Servicios, opción Celador/a-Subalterno/a del Servicio Murciano de Salud, por los turnos de acceso libre y de promoción interna, convocadas por Resolución de la Dirección Gerencial del Servicio Murciano de Salud de 4 de diciembre de 2025 (BORM n.º 291 de 18 de diciembre); convocando a las personas candidatas en llamamiento único para la realización del ejercicio de la fase de oposición, el día 14 de marzo de 2027, debiendo acudir provistas del DNI, pasaporte o permiso de conducción, en soporte físico. Los no nacionales podrán acreditar su identidad mediante la presentación de pasaporte o tarjeta de residente. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal, excepto en el caso de pérdida o sustracción de tal documento, debiendo en consecuencia, comparecer con la denuncia correspondiente a fin de acreditar tales extremos.

Se informa a las personas opositoras que la hora, lugar y distribución de las aulas para la realización del ejercicio serán publicadas en la dirección de internet, Murciasalud.es/oposiciones con un mínimo de diez días de antelación a su celebración, debiendo acudir al mismo provistas de bolígrafo de color azul o negro para el desarrollo de la prueba.

Segundo.- Exponer la presente resolución en los mismos lugares indicado en la Resolución que aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Murcia, a 7 de octubre de 2026.—La Dirección Gerencial, P.D. Resolución 12-02-2007 (BORM 22-03-2007), el Director General de Recursos Humanos, José Tomás Piñera Lucas.